

Asociaciones Civiles sin fines de lucro

## Asociación para el Desarrollo Regional (APDR) de Ceres

**Institución:**

Asociación para el Desarrollo Regional de Ceres

**Calificación**

“A- (mf) PE”

**Tipo de informe:**

Inicial privado fuera de la OP.

**Metodología de calificación**

Se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgo de Instituciones de Microfinanzas y de Operaciones de Endeudamiento de Instituciones de Microfinanzas aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 19870/19.

**Analistas**

Juan Manuel Salvatierra  
[jmsalvatierra@untref.edu.ar](mailto:jmsalvatierra@untref.edu.ar)

Juan Carlos Esteves  
[jesteves@untref.edu.ar](mailto:jesteves@untref.edu.ar)

**Fecha de calificación**

30 de junio de 2020

**Advertencia**

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

### Calificaciones

Calificación actual	Perspectiva
“A- (mf)”	Estable

### Fundamentos de la Calificación

La asociación posee casi 25 años de experiencia y una fuerte presencia en su zona de actividad. Se destaca el claro objetivo central de trabajar para alcanzar un desarrollo regional integrado.

La Asociación pretende alcanzar resultados en materia económica y social mediante Programas que constituyen los ejes de sus acciones dirigidas a actividades económicas principalmente del sector primario, contemplando también acciones dirigidas a generar impactos sociales.

Los Programas productivos muestran continuidad y permanencia en el tiempo, reflejando consistentemente los objetivos contenidos en la Misión de la APDR.

Los aspectos organizativos de la Asociación, responden a criterios prácticos y de ejecutividad. Siendo destacable la importante participación, de profesionales y técnicos con experiencia profesional en las actividades comprendidas por los diferentes Programas.

Los procedimientos y estructuras administrativas para gestionar la mora, son adecuados para instituciones de esta clase.

A mayo 2020, según información de la entidad, la deuda financiera (fondeo FONCAP) era \$4,87 millones. Siendo un 44% de corto plazo (\$2,12 millones) y un 56% de largo plazo (\$2,75 millones). Representando la deuda financiera total un 20% del Activo Total y un 25,5% del Patrimonio Neto.

Hacia fines de mayo 2020, el indicador de liquidez tradicional muestra que por cada peso de deuda de corto plazo se tenía \$ 6,24 de activos de corto plazo para hacer frente a los compromisos (información de gestión no auditada). Los niveles de endeudamiento (21,7%) y solvencia (4,6 veces), permanecen en niveles sustentables para la asociación.

## Introducción

La Asociación para el Desarrollo Regional (APDR) de los distritos de Ceres y Hersilia (Provincia de Santa Fe, Argentina) se crea el 11 de julio de 1995, por el cual a través de una asamblea quedaron aprobados los estatutos y constituida la primer Comisión Directiva. La Asociación surge por iniciativa de profesionales del actual Ministerio de la Producción de la provincia que trabajando con la Municipalidad de Ceres y el INTA local, convocaron a las entidades del medio y llegaron a la conclusión de tener un ente que permita la formulación de proyectos integrados de desarrollo para toda la región. A Mayo 2020, la Asociación cuenta con 203 asociados.

Asimismo, en forma oficial los distritos que componen la APDR son los de Ceres y Hersilia. Pero dando respuesta a los principios rectores del Desarrollo Regional y a la decisión de la Comisión Directiva se considera como área de influencia a la comprendida por los distritos Ambrosetti y La Rubia (Departamento de San Cristóbal, Santa Fe), Montefiore (Departamento 9 de Julio, Santa Fe) y Departamento Rivadavia (Provincia de Santiago del Estero). Dicha zona de influencia se consideró por poseer características agroecológicas y socioeconómicas similares, además de ser la localidad de Ceres el centro comercial y de mayor población de la zona.

El Municipio de Ceres pertenece al Departamento de San Cristóbal en la Provincia de Santa Fe. Ceres es la primera ciudad en población de ese Departamento, siendo habitada actualmente por alrededor de 20.000 personas. Se encuentra a 266 km al noroeste de la capital Santa Fe y se ubica a 10 km del límite con la provincia de Santiago del Estero. Por otro lado, Hersilia es una localidad del Departamento de San Cristóbal con unos 3.165 habitantes (Censo, 2010).

Las actividades agropecuarias constituyen las más importantes fuentes de recursos económicos, con tierras de muy buena calidad aptas para la ganadería (invernada y cría), agricultura y lechería. Asimismo se desarrollan actividades como la apicultura y la cría de ganado equino. El sector agropecuario de la región, basa sus actividades productivas sobre cinco rubros principales, con el siguiente orden de importancia: leche, carne, granos, miel y algunas especies hortícolas (cucurbitáceas). La actividad agrícola se realiza de dos maneras, en establecimientos de producción mixta se utilizan principalmente especies de doble propósito (maíz, sorgo), aquellos productores dedicados a la agricultura exclusivamente, cultivan soja, girasol, trigo, lino y maíz. Otro rubro que fue muy importante dentro de la actividad productiva lo conforma el cultivo de cucurbitáceas (zapallo, calabaza rallada, calabacita etc.). En las actividades detalladas, existe una brecha en la productividad dependiendo el establecimiento y los productores.

La Misión de la APDR se halla formulada en su Plan Estratégico para Ceres y Área de Influencia, formulado en el año 2000. Se destacan los objetivos de trabajar por programas, dirigiendo líneas de crédito con destino a capacitación y asistencia técnica, buscando la promoción del asociativismo como modelo organizativo entre los productores (principalmente del sector primario) del área de influencia. Se destaca que se han alcanzado por estas iniciativas, más de 320 emprendedores de Ceres y el resto del área de influencia.

En el marco de esas directrices, se desarrollaron diversos programas tales como: “Desarrollo de la producción y mejora de la carne bovina”, “Desarrollo de la producción de leche y de pequeñas industrias lácteas”, “Desarrollo de producciones alternativas-Cría de pequeños animales”, “Desarrollo de la forestación e industria anexa” y “Desarrollo de la pequeña industria”. Todos ellos apoyados financieramente a través de Aportes No Reembolsable (A.N.R) de fuentes oficiales del Gobierno de Santa Fe.

A través de la vinculación entre las fuentes de recursos existentes y fondos del FONCAP, se puso en marcha un frigorífico destinado a la faena de cerdos y a la formación de la Cooperativa Matadero Regional. Esta última Institución se puso a cargo del funcionamiento de un despostadero de Cerdo y fábrica de Chacinados, con el objetivo de impulsar la producción porcina. A partir de un segundo tramo de crédito de ese organismo, y en el marco de acuerdos con los Centros Comerciales de Ceres y Hersilia, se habilitó una línea de créditos

para comercios. También se destaca el Programa Gestión de Créditos Hipotecarios para viviendas, firmado con la Secretaría de Estado y Hábitat de la Provincia de Santa Fe.

Hacia los 20 años de la creación de la APDR se reformularon y actualizaron sus objetivos, a través de un nuevo Plan Estratégico Institucional, que contempla los fundamentos de la Misión bajo la cual se desarrollan las presentes actividades de la Institución. Este paso supuso también, la reorganización de la administración, la implementación de un software de última generación, utilizado para el procesamiento de información contable, el desarrollo de un departamento de seguimiento y cobros y tareas de reformas en la nueva sede social. Desde esa perspectiva, se afianzó la actividad institucional de la APDR, coordinando la Mesa de Desarrollo Local, donde participan otras instituciones y desde donde se implementa el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Ceres.

En esta etapa ha trabajado en la fundación del Cluster Lechero Regional, formando parte también de sus equipos técnicos. También participa en la conformación de mesas de trabajo de Agroecología de Hersilia y de Ceres, con actividades de apoyo técnico a los pequeños productores de ambas localidades.

Por otra parte, hacia fines de 2019 entregó 29 créditos para viviendas por valor de \$ 39 millones, con fondos originados en la Secretaría de Hábitat de la Provincia de Santa Fe. Durante ese año recibió por parte de la CO.NA.MI, un segundo desembolso de fondos por valor de \$1,54 millones, con carácter de ANR, dirigidos al apoyo crediticio para 100 pequeños emprendedores. Los fondos se emplearon en tareas de capacitación, y en la realización de Ferias con diferentes fines y alcances.

Finalmente, los Ministerios de Desarrollo Social y de Producción de la provincia de Santa Fe, y en el contexto del fortalecimiento de las actividades de la APDR, entregaron en carácter de ANR un \$1 millón. Atendiendo a la necesidad de generar instrumentos de mitigación, sobre las negativas consecuencias de la actual pandemia de COVID-19, el Ministerio de Producción desembolsó otro \$1 millón, a efectos de que la APDR genere créditos en la zona, bajo condiciones blandas dirigidas a asistir a los sectores afectados por la pandemia.

A través de todos estos años y hasta fines de junio de 2019 (según último balance), se han recibido más de \$16 millones de ANR. provenientes de 29 planes nacionales y provinciales para productores, llegando a los 3.377 beneficios otorgados (préstamos, subsidios directos y subsidios de bienes y servicios).

Se desprende de los antecedentes y de la presente actuación de la APDR, una intensa y extensa tarea dirigida al cumplimiento de su Misión, en el marco de una fuerte vinculación con las actividades de su área de influencia. Es destacable también el reconocimiento oficial a la misma, que se traduce en el flujo de aportes que vienen realizando diferentes organismos de la provincia y a nivel nacional.

## **Organización y capacidad de gestión.**

La Comisión Directiva (CD) es el órgano de conducción de la APDR. Con el objetivo de elaborar los proyectos de desarrollo, formula las grandes líneas de trabajo en los que se enmarcan los mismos. Las distintas instancias organizativas contempladas, se desprenden de lo establecido en el Estatuto de la Asociación.

La CD está compuesta por 8 vocales titulares y 8 suplentes, los cuales son designados a partir de una Asamblea Ordinaria con la participación de los mismos. La Comisión, oportunamente y a través de una reunión al efecto, procede a designar al Presidente, al Vice, al Secretario y al Tesorero. La duración de los mandatos es de dos periodos. Se considera la incorporación de representantes de los distintos sectores productivos a efectos de fortalecer la representatividad de la Asociación.

Es responsabilidad de la CD, el dictado de los Reglamentos Internos de la Asociación, y el ejercicio de otras funciones establecidas en el Estatuto de la misma.

Junto a la CD actúa un Grupo Interdisciplinario (GI) con carácter de Equipo Técnico, constituido por profesionales procedentes de distintas áreas técnicas, que desempeñan las funciones de gerenciamiento de los diferentes proyectos los cuales responden a cada uno de los Programas de la APDR. El GI aconseja a la CD sobre las acciones a seguir, de acuerdo con las características de cada emprendimiento. Es una figura asimilable a la de un Comité Ejecutivo, comprendiendo también tareas de asesoramiento.

Dentro de las actividades de la Asociación, se contempla la figura del Administrador. El mismo, es el coordinador de todas las acciones que se llevarán adelante en la Asociación, es el nexo entre el grupo profesional interdisciplinario, o los profesionales que tienen a su cargo los programas y la Comisión Directiva. En definitiva, es el encargado de organizar la gestión administrativa de la Asociación.

La CD a partir del análisis y de las recomendaciones del GI, conjuntamente y en interacción con los sectores comprendidos en el proyecto, define las líneas de trabajo a seguir. Resuelta esa etapa, la CD encarga al GI o de corresponder, a otros profesionales contratados, la elaboración del proyecto. Formulado el proyecto, la CD adopta las acciones necesarias para la puesta en marcha y ejecución del proyecto. Algunas de esas acciones, entre otras, están vinculadas a la obtención de fuentes de financiamiento y selección de los responsables del proyecto.

Las diferentes líneas de trabajo contenidas en las acciones previstas en los proyectos, tienen por objetivo el funcionamiento integral de los mismos, procurando que su alcance y resultados, se extiendan a todos los sectores de la comunidad.

El órgano de dirección de la APDR es la CD, y su integración responde a los modelos clásicos empleados en este tipo de Asociaciones sin Fines de Lucro. En la siguiente Figura 1 se expone la composición de dicho CD.

**Figura 1. Composición de la Comisión Directiva**



Cuenta con un Órgano de Fiscalización, estando el mismo representado por un Síndico Titular y uno suplente.

La Asociación también dispone de otras instancias de administración tales como:

- a) Un Departamento de Administración, compuesto por un Administrador, un Asesor Contable y un Asesor Impositivo y de Seguridad Social,
- b) un Departamento de Legales, integrado por tres abogados y
- c) un Auditor Externo.

También se integra a las actividades de funcionamiento de la CD el Equipo Técnico, que como se señaló previamente, desempeña importantes funciones vinculadas con las decisiones que adopta el CD y está compuesto por profesionales graduados en estudios universitarios y en diferentes tecnicaturas. Sus actividades, se desarrollan a través de la dirección de cada uno de los diversos Programas vigentes en el ámbito de la APDR. Los mismos comprenden a:

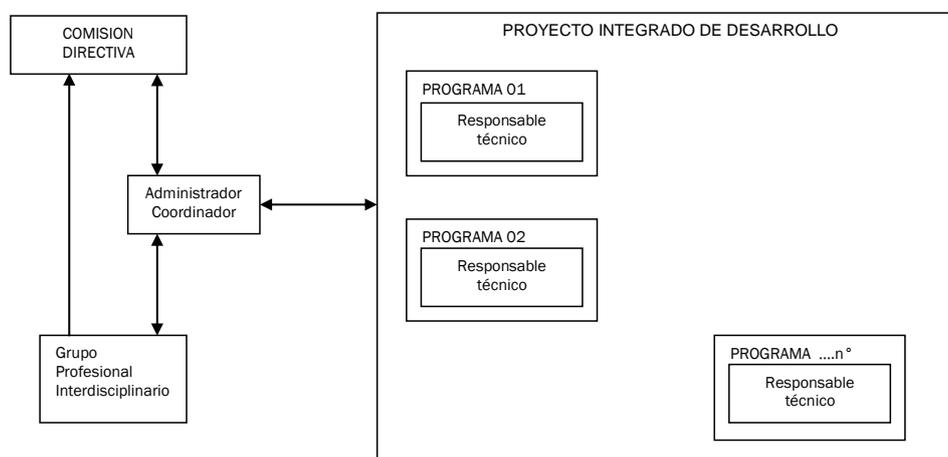
- ◆ Programa Ganadería-Lechería

- ◆ Programa pequeños animales
- ◆ Programa Apícola
- ◆ Programa Industria, Comercio y Servicios
- ◆ Programa Viviendas y
- ◆ Relaciones Institucionales de Fondo

Los aspectos organizativos de la Asociación, responden a criterios prácticos y de ejecutividad. Siendo destacable la importante participación, establecida en sus lineamientos organizativos, de profesionales con experiencia en las actividades comprendidas por los diferentes Programas.

A efectos de realizar las actividades previstas por la APDR, se implementa un sistema de asignación de tareas y funciones que se presenta en la siguiente Figura 2:

**Figura 2. Tareas y funciones**



Fuente: Plan Estratégico para Ceres y Área de Influencia

Se resalta que la gobernanza de la entidad, se ajusta a lo establecido en las directrices de su Estatuto y los reglamentos internos, no disponiéndose de otra documentación complementaria.

UNTREF ACR UP considera que los lineamientos organizativos y de funcionamiento de la Asociación, reúnen las condiciones necesarias y suficientes para operar de manera eficiente en sus tareas. Durante el 2019, se han realizado importantes progresos en el mejoramiento e incorporación de tecnología, a través de acciones dirigidas a obtener los mejores resultados posibles de los procesos administrativos.

Las tareas de la Asociación se desarrollan con una dotación de 7 personas, participando también 4 asesores de créditos.

### Tipo de entidad. Volumen de operaciones y posicionamiento

La Asociación para el Desarrollo Regional es una institución sin fines de lucro de tamaño grande que se ha posicionado en el mercado de las Instituciones de Microfinanzas de Argentina (IMF) de la siguiente manera (Tabla1):

**Tabla1. Benchmarking Instituciones de Microfinanzas de Argentina**

Indicadores	Total Sistema IMF	Total subsistema ASFL	APDR		
	Valores	Valores	Valores	% s/ sistema	% s/ total ASFL
Cartera Bruta (pesos)	3.401.472.618	662.052.754	11.455.730	0,34%	1,7%
Préstamo Promedio	39.926	14.786	52.309	131,0%	354%
N° prestatarios	98.274	44.775	210	0,21%	0,5%
Mujeres prestatarias activas	51.122	22.878	31	0,06%	0,1%
Personal	1.008	481	7	0,69%	1,5%
Asesores de crédito	440	196	4	0,91%	2,0%

Fuente: Mapeo de IMF de Argentina – Edición XXV – septiembre 2019 (CONAMI- FONCAP – RADIM)  
ASFL: Asociaciones sin fines de lucro

La APDR representa el 0,34% del total del sistema IMF de acuerdo a la cartera bruta medida en pesos, y un 1,7% del total de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL). Se destaca que a pesar de ser parte de dicho subsistema, el saldo promedio de crédito (\$ 52.309) es superior en 1,3x (veces) al promedio del sistema total (sociedades anónimas, banca pública y ASFL). Por otro lado, es 3,5x mayor al promedio de los créditos para clientes otorgados por las instituciones sin fines de lucro (\$ 14.786).

## Estrategia Comercial. Implementación de la Misión

El objetivo central de la misión de la APDR, es la de trabajar para alcanzar un desarrollo regional integrado.

Esto contempla todos los aspectos referidos al desarrollo de los individuos y sus comunidades, abarcando aspectos económicos, educativos y culturales, entre otros. La mejora en la calidad de vida de los habitantes de la región, alcanzados por los diversos Programas de la APDR, es finalmente el objetivo central de la Asociación. La entidad pretende alcanzar resultados en materia económica y social. En tal aspecto, los programas constituyen los ejes de acciones dirigidas a actividades económicas, en tanto se contemplan también acciones dirigidas a generar impactos sociales.

La APDR materializa su Misión a través de diferentes Programas, con objetivo central en las actividades de naturaleza rural. Una breve síntesis de los mismos, permite apreciar la diversidad de sectores alcanzados, y también la consistencia con los objetivos de la Asociación. Las actividades comprendidas son:

### ► Programa 01. Comprende a las acciones dirigidas al Desarrollo de la Apicultura en todos sus aspectos

Es el primer programa de la Asociación, contando con casi 25 años de vigencia. Uno de los resultados más destacables del mismo, lo constituye la creación y fortalecimiento de la Asociación de Productores Apícolas del Noroeste Santafecino, comprendiendo al departamento de San Cristóbal. Las acciones se concretan a través de apoyos administrativos, técnicos y económicos.

Otro aspecto destacable, es que a partir del desarrollo de este Programa, se considera a la APDR como pionera en la administración de fondos rotatorios apícolas, con reconocimiento a nivel nacional. Un resultado tangible de esa capacidad administradora, se tradujo en el desarrollo sostenible de la cadena apícola, acompañada del fortalecimiento competitivo de la misma.

Es importante señalar que esas acciones, permitieron la reorganización y reducción de la vulnerabilidad en que operaban los productores apícolas.

► **Programa 02. Desarrollo de Producciones alternativas – Pequeños animales de granja**

Este Programa cuenta con 18 años de desenvolvimiento, y se desarrolla en conjunto con el INTA. Se desarrollan actividades de asesoramiento a los productores de porcinos, con el objetivo de disminuir los costos de explotación y aumentar la productividad.

El Programa ha alcanzado resultados destacables, tanto en lo referido a hacer más eficiente la producción, como a la concreción de la puesta en marcha en junio de 2019, de un frigorífico para la faena de porcinos, ubicado en la localidad de Ceres. Este avance ha producido impactos positivos en los productores de la zona, creando condiciones para interactuar con la Cooperativa Matadero Regional, que desarrolló un despostadero de cerdos y una fábrica de producción de chacinados.

► **Programa 03: Desarrollo de la ganadería en todos sus aspectos**

El Programa genera asistencia crediticia a productores capitalizados, con el objetivo de que aumenten la cantidad de ganado para recría. De acuerdo con lo informado en la Memoria de los EECC del ejercicio 2018/19, se encontraban alcanzados por este Programa 14 productores. El Programa tiene 18 años de aplicación.

► **Programa 04: Desarrollo de la lechería y pequeñas industrias anexas**

El Programa cuenta con 18 años de aplicación. A través del Programa busca fortalecer la competitividad del sector, procurando también, el desarrollo de figuras de asociatividad entre los productores. Estas acciones, se dirigen principalmente hacia los pequeños productores de la cadena de valor láctea. Los aspectos centrales de las actividades, se orientan hacia la asistencia a campo de los productores de la zona de Ceres-Hersilia. Se focaliza el apoyo financiero en productores no bancarizados.

El Programa contempla una activa participación de la APDR en el Cluster Lechero, a través de su intervención como equipo técnico y como integrante de la Comisión Directiva del mismo.

► **Programas 05 y 08: Desarrollo de la pequeña industria, talleres y afines- Sector Comercial**

► **Programa 06: Desarrollo de la forestación e industrias anexas**

Ambos programas cuentan con más de 7 años de actividad. Contemplan la asistencia financiera, a través de créditos otorgados a tasas convenientes, y con fondos que provienen tanto de fuentes que lo extienden bajo la característica de Aportes No Reembolsables, como así también del FONCAP y del CONAMI. La asistencia se dirige hacia la figura de los emprendedores, y especialmente a los que se identifican en situación de vulnerabilidad.

► **Programa 07: Desarrollo de Jóvenes Emprendedores**

Es otro Programa también cuenta con más de 7 años de vigencia. De acuerdo con lo informado en la Memoria señalada, se desarrolla una intensa tarea con los estudiantes de las distintas escuelas de nivel secundario de la localidad de Ceres, las cuales se identifican plenamente con los objetivos del Programa. Se procura intensificar la participación de los jóvenes, en actividades que estimulen el espíritu emprendedor. Esta iniciativa, es un importante vértice de las directrices contempladas en la Misión de la APDR.

► **Programa 09: Viviendas**

El Programa alcanza a su 5° año de actividad. Se desarrolla en el marco del convenio con la Secretaria de Estado y Habitat de la Provincia de Santa Fe, impactando favorablemente en los niveles de inversión y de empleo de la zona. En dicha Memoria se señala que, hacia mediados de 2019, se habían finalizado 20

viviendas, 6 se hallaban en estado de construcción y se estimaban el inicio de la construcción de otras 17, hacia el ejercicio 2019/2020.

UNTREF ACR UP considera que los Programas, reflejan consistentemente los objetivos contenidos en la Misión de la APDR, destacándose la continuidad y permanencia de los mismos en el tiempo.

## **Proceso de otorgamiento de las modalidades crediticias y condiciones del crédito.**

### **• Operatoria de Créditos**

La APDR no cuenta con un Manual de Gestión Crediticia. Los procedimientos empleados para la gestión de las operaciones crediticias, se reflejan en la siguiente síntesis suministrada por la Asociación.

- 1- Interesado realiza una entrevista con un asesor de Crédito, dependiendo la actividad que realice. Puede ser entrevistado y visitado en su emprendimiento por:
  - Administrador de Empresa (Comercial, Servicios o Industrial)
  - Técnico Apícola (Apicultura)
  - Médico Veterinario (Ganadería en General, Bovino o Porcino)
  - Ingeniero Agrónomo (Lechería)
- 2- El asesor realiza un informe y lo presenta a la Comisión Directiva, con los datos del titular y garantía.
- 3- Si es aprobado, se recolecta la documentación básica y se la transfiere a la Administración.
- 4- La Administración (Gerente y Contador) liquida el crédito y se encarga del desembolso.

### **• Gestión de la Mora**

- 1- A principio de cada mes, la Administración envía un informe a cada Asesor, con sus clientes y el nivel de atraso.
- 2- Los asesores se comunican con el cliente.
- 3- Si no hay respuesta concreta, se avisa a la administración quien emite una nota al titular del crédito y al responsable de la garantía.
- 4- Si no hay respuesta, se envía una nota por parte del abogado de la institución.
- 5- Si no hay respuesta se ejecuta el Pagaré.
- 6- En el caso de haber una respuesta, se refinancia o reprograma el crédito.

### **• Condiciones de los créditos**

Los créditos con fondos propios a corto plazo, poseen una tasa de interés referencial relacionada con la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para líneas productivas, con la posibilidad de aplicar un margen adicional. En cambio, los créditos de largo plazo generalmente relacionados a programas de actividades primarias son a tasa variable, ya que tiene un cargo fijo del 12% + ajuste valor del producto de precios de referencia (litros de leche, kg. carne, etc.) dependiendo de la actividad productiva, con intereses semestrales.

Los plazos del crédito dependen del programa y del tipo cliente, y los montos pueden llegar hasta los \$ 500 mil para los que son con fondeo propio.

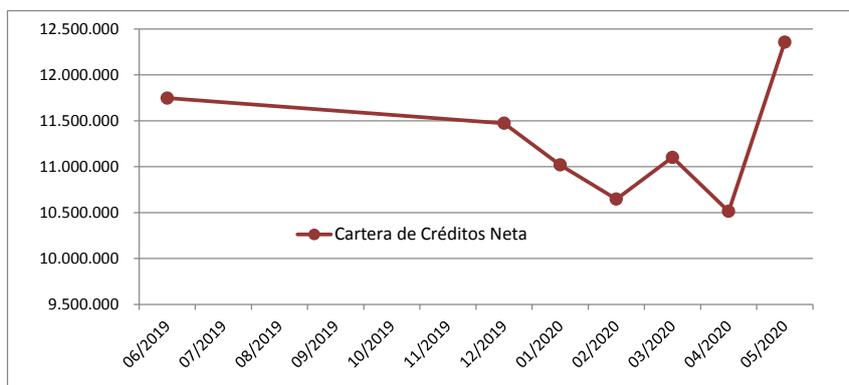
## **Desempeño Operativo- Evolución de la operación de microcréditos.**

La cartera de créditos a junio de 2019 muestra un valor total de poco más de \$ 11,7 millones (siendo un 66,3% corriente y un 33,7% no corriente), según los últimos Estados Contables auditados. La cartera de

créditos de APDR es diversificada. Los dos principales destinos de los préstamos (netos de los que se encuentran en gestión judicial) fueron aplicados a Microcréditos FONCAP en un 32,6% y para Préstamos Ganaderos en un 23,3%. El resto tuvo destino para Préstamos Tamberos, Préstamos Pequeña Industria, Préstamos a Apícolas, entre otras aplicaciones.

La evolución de la cartera bruta desde finales de 2019 y hasta abril de 2020, tuvo un comportamiento negativo mensualmente menos en el mes de marzo que tuvo un crecimiento del +4,3% m/m. Luego, con el aislamiento preventivo y obligatorio desde el 19 de marzo por la pandemia COVID-19, muestra una caída reflejada en el mes de abril del -5,3% m/m. Para luego recuperarse fuerte en mayo de 2020 un +17,5% m/m, debido a la reactivación de la actividad de pequeñas industrias, comercios y servicio (Ver Gráfico 1).

**Gráfico 1. Evolución de la Cartera. (En \$ corrientes)**



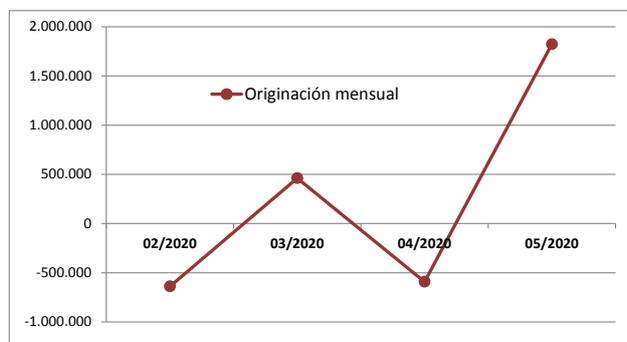
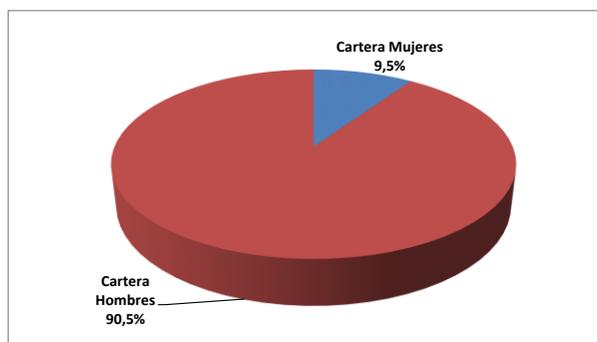
Fuente: Elaboración propia en base a EECC jun-2019 e información provista por APDR.

La información de gestión (no auditada) brindada por la asociación a mayo de 2020, muestra que el saldo de la cartera activa de Créditos ascendió a \$ 12,3 millones. La misma corresponde a deudas de 203 clientes, siendo 86 clientes de financiamiento FONCAP (42,4% del total de clientes) y 117 de otras fuentes de la APDR (57,6% del total de clientes). El monto de la cartera de créditos con fondeo FONCAP era de \$5,57 millones (45,1%).

La cartera por género muestra que un 90,5% del monto fue otorgado a hombres, y un 9,5% a mujeres (Ver Gráfico 2). En cambio, si determinados las proporciones por cantidad de clientes, un 90,1% son hombres y un 9,9% mujeres. Por lo que el préstamo promedio recibido por hombres (\$61.102) es mayor al de las mujeres (\$58.779). Se destaca que los 20 clientes mujeres son todos de la cartera FONCAP.

**Gráfico 2. Créditos otorgados por género en base a montos otorgados (mayo 2020)**

**Gráfico 3. Evolución de la originación (En \$ corrientes)**



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por APDR

La evolución de la originación de créditos de APDR hasta mayo del año 2020, se determina como la variación de los créditos netos de la cartera en gestión judicial de los distintos meses transcurridos. En el Gráfico 3 se

muestra la caída sufrida durante el mes de abril provocada por la pandemia que afectó fuertemente al sector y luego la recuperación en mayo por el otorgamiento de líneas por la reactivación en algunos sectores comerciales e industriales de la zona.

## Desempeño Operativo- Gestión de mora.

De acuerdo a lo informado por la institución, la mora histórica ha sido del orden del 12%, y una cartera en gestión judicial que proviene de actividades primarias con fondeo especial público por eventos climáticos como la crisis hídrica de 2009 donde se recibieron fondos para ambos de la zona.

A septiembre de 2019 el ratio de mora de la APDR fue del 5,03% (cartera vencida / cartera activa), mientras que el sistema de microcréditos total y las ASFL alcanzaron el 6,3% y 9,3% respectivamente (información del último Mapeo de IMF disponible).

A mediados de marzo 2020 por aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) como así a la estacionalidad de las actividades primarias financiadas, y en sintonía con el sector de microcréditos de Argentina, se percibió el fuerte impacto que tuvo sobre los niveles de cobranza y mora. En abril 2020, la mora total fue alrededor del 13,4% con un cumplimiento normal de la cartera del 86,6%.

Por último, por información de gestión (no auditada) provista por la asociación, en mayo 2020 se presentó una baja en la mora total llegando al 8,8%, incluyendo incumplimientos de 30 a 90 días (7,1%) y 91 a 180 días (1,7%), con un cumplimiento normal de la cartera del 91,2%. La APDR implementó políticas específicas de seguimiento para el tratamiento de estos temas. Asimismo, la mora de la cartera de créditos con fondeo FONCAP era de 11,2% (\$624,4 mil).

A mayo de 2020, la cartera en gestión judicial de la Asociación era de \$872,5 mil.

UNTREF ACRUP considera que los procedimientos y estructuras administrativas para gestionar la mora, son adecuados para instituciones de esta clase.

## Desempeño Operativo- Liquidez, Endeudamiento y Solvencia.

Según los Estados Contables a junio 2019, cada peso del pasivo corriente estaba cubierto por \$ 5,46 de activo corriente. Si se considera la liquidez en una forma más restrictiva, cada peso del pasivo corriente estaba cubierto por \$ 2,2 de Disponibilidades (Ver Anexo IV). Estos indicadores de liquidez muestran una adecuada posición para hacer frente a los compromisos de corto plazo asumidos. Asimismo, según dichos EECC presentaba niveles de endeudamiento (la deuda total representa el 20% del Activo Total y el 24% del Patrimonio Neto) y de solvencia (5,1 veces) muy adecuados.

Las deudas financieras (Préstamos a pagar) a junio 2019, ascendía a un total de \$4,25 millones. Siendo un 47% de corto plazo (\$2 millones) y un 53% de largo plazo (\$2,25 millones). La totalidad de las mencionadas deudas corresponden al fondeo de FONCAP, representando las mismas un 18% del Activo Total.

A mayo 2020, la deuda financiera (todo FONCAP) informada por la Asociación era de \$4,87 millones siendo un 44% de corto plazo (\$2,12 millones) y un 56% de largo plazo (\$2,75 millones)

De acuerdo a la información suministrada (no auditada) por APDR, nos permite estimar los principales indicadores actualizados. Hacia mayo 2020, el indicador de liquidez tradicional muestra que por cada peso de deuda de corto plazo se tenía \$ 6,24 de activos de corto plazo para hacer frente a los compromisos. Si se

estresa la liquidez, y solo consideramos la caja vemos que por cada peso pasivo corriente estaba cubierto por \$ 0,44 de activo corriente.

Los niveles de endeudamiento (21,7%) y solvencia (4,6 veces), en términos comparativos, permanecen en niveles sustentables para la asociación.

**Tabla 2. Principales indicadores financieros (al 12/2019 y al 05/2020)**

<b>Indicadores</b>	<b>12/2019</b>	<b>05/2020</b>
Deuda / Patrimonio Neto	27,1%	27,8%
Deuda / Activo Total	21,3%	21,7%
Deuda Programas / PN	23,2%	25,5%
Liquidez Corriente	4,71	6,24
Disponibilidad (Caja + Invers. Ctes. / Pasivo Cte.)	1,91	2,04
Liquidez Caja (Caja / Pasivo Corriente)	0,81	0,44
Solvencia (Activo / Pasivo)	4,68	4,60

Fuente: Elaboración propia en base a información de gestión (no auditada) provista por APDR

UNTREF ACR UP entiende que estos índices son adecuados para garantizar la gestión económica y financiera de la Asociación.

En el último ejercicio económico cerrado en junio '19, se obtuvieron recursos específicos por \$ 6,18 millones. Asimismo, los ingresos por intereses en mayo '20 ascendieron a los \$ 456,5 mil mostrando un aumento mensual del +34,17% m/m. En el mes anterior (abril) se tuvo una caída mensual del -14,36% m/m (ingresos por intereses abril '20 \$340,2 mil vs. Marzo '20 \$397,3 mil), siguiendo con la caída que venía del mes previo. Si se compara con los niveles de ingresos obtenidos en el mes de Diciembre 2019, se obtiene una caída del -32,1% m/m. Esto demuestra un deterioro en los recursos generados en su principal fuente de ingresos durante los primeros meses del año 2020.

### **Observaciones de impacto macroeconómico y social**

La APDR es una institución sin fines de lucro que tiene como objetivo central, trabajar para alcanzar un desarrollo regional integrado. Contemplando todos los aspectos referidos al desarrollo de los individuos y sus comunidades, abarcando aspectos económicos, educativos y culturales, entre otros, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ceres-Hersilia (Provincia de Santa Fe) y su zona de influencia.

La Asociación pretende alcanzar resultados en materia económica y social mediante los programas que constituyen los ejes de acciones dirigidas a actividades económicas principalmente de naturaleza rural, contemplando también acciones dirigidas a generar impactos sociales. Las líneas de crédito con destino a capacitación y asistencia técnica, buscan la promoción del asociativismo como modelo organizativo, entre los productores (principalmente del sector primario) del área de influencia.

La APDR tiene una concepción de los fondos (recursos) como capital social en su gestión con transparencia, con conciencia sobre la importancia de mantener e incrementar el capital financiero de la Asociación para poder lograr los objetivos y brindar posibilidades a la comunidad. Esto sin perder de vista los objetivos institucionales para no trabajar con fines meramente materialista. Se busca abrazar progresivamente la ética como objetivo superior y que el capital cumpla su función social de producción y no de especulación.

La APDR destaca una pertenencia en su zona de actuación, sustentada en sus casi 25 años de implementación de sus programas y en el reconocimiento de su accionar institucional.

## Definición de la calificación

Asociación para el Desarrollo Regional (APDR) de Ceres: “A-(mf)” Perspectiva Estable

Las Instituciones e instrumentos de deuda calificados en “A” nacional, presentan un buen desempeño y muestran una baja vulnerabilidad en su situación económica y financiera con relación a cambios desfavorables en su entorno, comparativamente con otros de similares características. Esta calificación expone una muy buena capacidad de pago de los compromisos asumidos

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores “+” o “-“, para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica, y será utilizado entre las categorías “AA” y “CCC”.

La perspectiva se asigna a una calificación de largo plazo, como una opinión respecto del comportamiento de ésta en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica la perspectiva dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición incorporada la perspectiva negativa. Para la asignación de la perspectiva se consideran los posibles cambios en la economía, el sector y el negocio, la estructura organizacional y cualquier otro factor relevante que pudiera incidir. Las perspectivas no indican necesariamente un futuro cambio en la calificación asignada.

La perspectiva puede ser:

- Positiva: la calificación puede subir
- Estable: la calificación probablemente no cambie
- Negativa: la calificación puede bajar
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada

Las calificaciones de las Instituciones de Microfinanzas y de sus instrumentos de deuda tendrán un sufijo “(mf)”. En caso de ser calificaciones de operaciones garantizadas dicho sufijo será “(mfg)”

## Fuentes de información:

La información recibida de parte de Asociación para el Desarrollo Regional (APDR) de Ceres, resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Estados Contables auditados correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2018 y 2019 respectivamente.
- Información de gestión (no auditada) presentada por la APDR al FONCAP (desde noviembre 2019 hasta mayo 2020)
- Plan Estratégico para Ceres y área de influencia – APDR – Autor: Ing. Agr. Carlos Callaci (Año 2000)
- Plan Estratégico Institucional de la APDR de Ceres y Hersilia. Agenda Estratégica. Período 2016-2020
- Información sobre composición y situación de la cartera de APDR (no auditada) (enero a mayo de 2020).
- Mapeo de IMF de Argentina. Septiembre 2019 – CO.NA.MI., FONCAP y RADIM.

## Manual de Calificación:

Para la realización del presente análisis se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgo de Instituciones de Microfinanzas y de Operaciones de Endeudamiento de Instituciones de Microfinanzas aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 19870/19.

**Analistas a cargo:**

Juan Manuel Salvatierra, [jmsalvatierra@untref.edu.ar](mailto:jmsalvatierra@untref.edu.ar)

Juan Carlos Esteves, [jesteves@untref.edu.ar](mailto:jesteves@untref.edu.ar)

**Responsable de la función de Relaciones con el Público:**

Nora Ramos, [nramos@untref.edu.ar](mailto:nramos@untref.edu.ar)

**Fecha de la calificación:** 30 de junio de 2020